

120033

012

PRAGMATEN SA

Guayaquil, 21 de febrero 2018

Señor
MANUEL BUENDIA VASQUEZ
Ciudad

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRAGMATEN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a ratificar su designación de GERENTE, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Como Gerente, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, consta de la escritura pública e Constitución, otorgada ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Sr. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 29 de junio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de agosto del mismo año 2005.

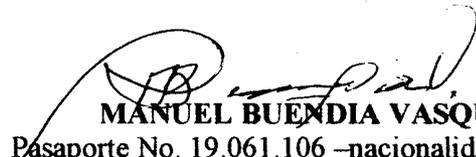
Auguramos éxitos en sus funciones y felicitamos la confianza por su merecida designación.

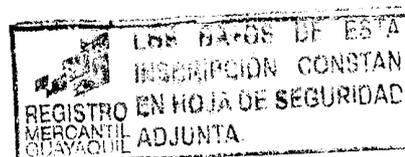
Atentamente,


MARIA MARGARITA BUENDIA PORTALUPPI
Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA PRAGMATEN SA, según consta en el nombramiento que antecede por resolución de Junta de Accionistas.

Guayaquil, 21 de febrero 2018


MANUEL BUENDIA VASQUEZ
Pasaporte No. 19.061.106 –nacionalidad colombiana
cédula ecuatorina: 0908185960





NUMERO DE REPERTORIO:53.183
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PRAGMATEN S.A.**, a favor de **MANUEL BUENDIA VASQUEZ**, de fojas **50.640 a 50.643**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.732**.

ORDEN: 53183



Guayaquil, 11 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0130673

22 NOV 2019 16:30

20 NOV